

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5244 *Resolución de 18 de marzo de 2021, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 2013), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 30 de mayo de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 2013, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 18 de marzo de 2021.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	56
Prácticas Profesionales/Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	10
Créditos totales.	72

Módulo	Carácter	Cr_ECTS	Org_temporal
Módulo 1: Comunicaciones Digitales Avanzadas.	Obligatoria.	6	Trimestre 1.
Módulo 2: Planificación y Gestión de Redes y Servicios Multimedia.	Obligatoria.	6	Trimestre 2.
Módulo 3: Modelos para la prestación de Servicios de TI.	Obligatoria.	6	Trimestre 1.
Módulo 4: En la Frontera de los Sistemas de Telecomunicaciones I.	Obligatoria.	6	Trimestre 2.
Módulo 5: Redes de Nueva Generación.	Obligatoria.	6	Trimestre 1.
Módulo 6: Diseño Electrónico Avanzado.	Obligatoria.	6	Trimestre 2.
Módulo 7: Mercados Internacionales de la Convergencia.	Obligatoria.	6	Trimestre 3.
Módulo 8: En la Frontera de los Sistemas de Telecomunicaciones II.	Obligatoria.	6	Trimestre 3.
Módulo 9: Dirección de Proyectos TIC en la Edificación e Infraestructuras de Servicios.	Obligatoria.	6	Trimestre 3.

Módulo	Carácter	Cr_ECTS	Org_temporal
Módulo 10: Prácticas Profesionales: Integración de Tecnologías y Sistemas.	Prácticas externas.	6	Trimestre 1/2/3.
Módulo 11: Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	10	Trimestre 1/2/3.